

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS. MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961

|| NUM. 17.478

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Octubre de 1958

Nº 14118.—L 14.420.00, a favor de Honduras Industrial, S. de R. L., valor que se le paga por trabajos efectuados en la construcción de Puentes, bajo contrato con el Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas, según Acuerdos Nos. 678 y 748 de la Junta Militar de Gobierno.

Nº 14121.—L 90.00, a favor de la Empresa Alvarez, valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 14122.—L 6.899.00, a favor de la Reencauchadora Estrella, S. de R. L., valor del reencauche de llantas suministrado a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 14129.—L 169.68, a favor de varias personas, valor de la planilla de horas extras devengadas por el personal de la Sección de Vigilancia y Limpieza (Departamento Administrativo) del mes de octubre de 1958.

Nº 14206.—L 4.873.20, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de octubre, por gastos en el Departamento de Equipo, Dirección General de Correos.

Nº 16001.—L 1.830.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos, Administración de Yucarán, departamento de El Paraíso.

Nº 16002.—L 2.065.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos de Comayagua, Comayagua.

Nº 16003.—L 1.605.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos, Administración de Roatán, Islas de la Bahía.

Nº 16095.—L 9.380.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos, Administración de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Nº 16006.—L 475.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Correos.

Nº 16007.—L 1.290.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos, Administración Central, Francisco Morazán.

Nº 16008.—L 541.66, a favor de Rosinda de Paz, por el transporte de la correspondencia de Tegucigalpa a Yucarán, Danlí y El Paraíso, durante el mes de la fecha.

Nº 16009.—L 15.00, a favor de Adela Cruz de Castillo, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Erandique, Lempira, durante el mes de la fecha.

Nº 16010.—L 10.00, a favor de María Felicitas Láinez Escamilla, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Candelaria, Lempira, durante el mes de la fecha.

Nº 16011.—L 100.00, a favor de Héctor Licona Davadi, por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Tela, durante el mes de la fecha.

Nº 16012.—L 75.00, a favor de Plantaciones de Birichiche, S. A., por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Progreso, durante el mes de la fecha.

Nº 16013.—L 1.300.10, a favor de Taca Internacional, 1.—Por el transporte de la correspondencia de Tegucigalpa a New Orleans, durante el mes de septiembre. 2.—Por el transporte de la correspondencia de Tegucigalpa a París, vía México, durante el mes de septiembre. 3.—Por el transporte de la correspondencia de Tegucigalpa a México, durante el mes de septiembre del año en curso.

Nº 16014.—L 600.00, a favor de Taca Internacional, por el transporte de la correspondencia de Tegucigalpa a San José, Managua, San Salvador, Guatemala y Belice, durante el mes de septiembre.

Nº 16015.—L 1.346.21, a favor de Aerovías Nacionales de Honduras, S. A., por el transporte de la correspondencia a distintos lugares del país, según contrata celebrada al efecto, durante los meses de agosto y septiembre del año en curso.

CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Enero de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nos 119 al 147 Inclusive.— Enero de 1961.
AVISOS

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

9 de enero de 1961

Nº 62.—Nombrar Enfermera de la Penitenciaría Central a la ciudadana Rosa Amelia Midence, en sustitución de Angela Madrid, quien renunció.

10 de enero de 1961

Nº 63.—Organizar la Custodia del Presidio de la Ciudad de Danlí Departamento de El Paraíso, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año L 915.00; 6 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, L 4.392.00. Total L 5.307.00.

Nº 64.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

Nº 65.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Yucarán, Departamento de El Paraíso, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente: 1 cabo, L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 6 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 4.392.00. Total L 5.307.00.

Nº 66.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 6 guardias, a L 2.00, diarios, cada uno, por año, L 4.392.00. Total, L 5.307.00.

Nº 68.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de Gracias Departamento de Lempira, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

Nº 69.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 4.392.00. Total L 5.307.00.

Nº 70.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00. 8 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

Nº 71.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de Nueva Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

Nº 72.—Organizar la Custodia del Presidio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, que fungirá durante el presente año fiscal en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 8 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 5.856.00. Total, L 6.771.00.

Nº 73.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, que fungirá durante el presente año, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 47 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 34.404.00. Total, L 35.319.00.

Nº 74.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 10 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 7.320.00. Total, L 8.235.00.

Nº 75.—Organizar la custodia del Presidio del Puerto de La Ceiba, Departamento de Atlántida, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 18 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, 13.176.00. Total, L 14.091.00.

Nº 76.—Organizar la custodia del Presidio del Puerto de Tela, departamento de Atlántida, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 13 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 9.516.00. Total, L 10.431.00.

Nº 77.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Comayagua, Departamento del mismo nombre, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios cada uno, por año, L 915.00; 12 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 8.784.00. Total, L 9.699.00.

Nº 78.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Choluteca, Departamento del mismo nombre, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 14 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 10.248.00. Total, L 11.163.00.

Nº 79.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Yoro, Departamento del mismo nombre, que fungirá durante el presente año, fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 13 guardias, a L 2.00 diarios cada uno, por año, L 9.516.00. Total, L 10.431.00.

Nº 80.—Organizar la Custodia del Presidio de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, que fungirá durante el presente año fiscal en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios por año, L 915.00; 10 guardias, a L 2.00 diarios, cada uno, por año, L 7.320.00. Total, L 8.235.00.

Nº 81.—Organizar la custodia del Presidio de la ciudad de Santa Bárbara, Departamento del mismo nombre, que fungirá durante el presente año fiscal, en la forma siguiente:

1 cabo, a L 2.50 diarios, por año, L 915.00; 10 guardias, a L 2.50 diarios, cada uno, por año, L 7.320.00. Total, L 8.235.00.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 119
Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Presentación Centeno", de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Matemáticas. Profesor Oscar Humberto Villeda, P. M. Francisco M. González y Prof. Marcial Bueo D.

Inglés, don Emmanuel Davis y doña Lidia de Ordóñez, P. M. Ramón Ernesto Blanco.

Estudios Sociales. Profesores Olga de Flores, Oscar Humberto Villeda y J. Efrin Castañeda.

Idioma Nacional. Profesores Olga de Flores, J. Efraín Castañeda Sara Ayestas.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 120

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Elia B. de Midence y Mariana de Aguilera.

Estudios Sociales. Profesores Irma de Martín, Antonia López Pinel y Alfredo Guillén.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Azucena de Motz, Mariana de Aguilera y María Teresa de Soto.

Ciencias Naturales, Profas. Irma de Martín y Elia B. de Midence. Bachiller Cornelio Camacho.

Matemáticas. Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Esperanza Aguirre.

Inglés. Bachiller Eduardo Soto L. Profesores F. Martínez Landero y G. Cadalso F.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores G. Cadalso F. y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas. Profesores Rodolfo Portillo S., Fernando Rodríguez y Havdeé de Núñez.

Educación Física. Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Sección "B"

Idioma Nacional. Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Elia B. de Midence y Mariana de Aguilera.

Estudios Sociales. Profesores Irma de Flores, Antonia López P. y Alfredo Guillén.

Educación Moral y Cívica, Profesores F. Martínez Landero, Mariana de Aguilera y M^a Teresa de Soto.

Ciencias Naturales. Profesoras Irma de Martín y Elia B. de Midence. Bachiller Cornelio Camacho.

Inglés. Profesores F. Martínez Landero y Gustavo Cadalso F., Bachiller Eduardo Soto L.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas. Profesores Rodolfo Portillo S., Fernando Rodríguez y Haydeé de Núñez.

Educación Física. Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Matemáticas. Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Esperanza Aguirre.

Segundo Curso

Idioma Nacional. Profesoras Frida E. Chacón, Elia B. de Midence y Antonia López Pinel.

Estudios Sociales. Profesoras Irma de Martín, Antonia López P. y Dina de Caballero.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Azucena de Motz, M^a Teresa de Soto y Mariana de Aguilera.

Ciencias Naturales. Profesoras Irma de Martín y Antonia López Pinel. Bachiller Cornelio Camacho.

Matemáticas. Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Oscar Domínguez.

Inglés. Profesores F. Martínez L. y Marina de Abarca, Bachiller Eduardo Soto L.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores G. Cadalso F. y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas. Profesores Rodolfo Portillo, Fernando Rodríguez y Havdeé de Núñez.

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano. Profesores José A. Pastrana, Marina de Abarca y Elia B. de Midence.

Algebra. Profesores F. Martínez Landero y G. G. de Narváez, P. M. Gustavo Andara B.

Inglés. Profesor Gustavo Cadalso, S. C. Lilibiana Lagos y Bachiller Eduardo Soto L.

Botánica, Zoología e Higiene. Profesores Irma de Martín, Gustavo Cadalso y Dina de Caballero.

Geología y Mineralogía. Profesores Gustavo Cadalso y Natalia C. de Abarca. Bachiller Cornelio Camacho.

Estudios Sociales. Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Consuelo Zavala e Irma de Martín.

Física. Profesores F. Martínez Landero y L. Sarvelia Aguirre. Bachiller Emilio Aronne.

Química Mineral. Doctor Máximo Camacho, Bachiller Emilio Aronne y Profesora L. Sarvelia Aguirre.

Dibujo y Modelado. Profesores Rodolfo Portillo, Fernando Rodríguez y Mariana de Aguilera.

Artes Industriales. Profesores Rolando Portillo, Fernando Rodríguez y María Teresa Soto.

Educación para el Hogar. Profesores Azucena de Motz, M^a Teresa Soto y Fernando Rodríguez.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Psicología General. Profesores Jaime Martínez G., L. Sarvelia Aguirre y Dina de Caballero.

Principios de Educación. Profesores Jaime Martínez G., L. Sarvelia Aguirre e Irma de Martín.

Educación Física. Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Francés, S. C. Lilibiana Lagos, Profesores Marina de Abarca y Oscar Domínguez W.

Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria

Dibujo y Modelado (B), Profesores Rodolfo Portillo, Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Educación Musical (B), don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Estudios Sociales (N B), Profesores Gustavo Cadalso, Consuelo Zavala y Alfredo Guillén.

Técnica de la Enseñanza, Profesoras Frida Estela Chacón, Elia de Midence y Antonia López P.

Organización y Administración Escolar. Profesores Jaime Martínez G., Natalia C. Abarca y Mariana de Aguilera.

Filosofía e Historia de la Educación. Profesores Jaime Martínez G., Natalia C. Abarca y Mariana de Aguilera.

Castellano (B), Filología. Lingüística. Licenciados Rafael Rivera T. y Virgilio Fortín M. Profesores Gustavo Cadalso.

Literatura. Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca. Licenciado Rafael Rivera T.

Inglés. Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca. Secretaria Comercial Lilibiana Lagos.

Francés, S. C. Lilibiana Lagos, Profesora Marina de Abarca y Licenciado Rafael Rivera T.

Trigonometría. Profesores F. Martínez Landero y Oscar Domínguez. Bachiller Emilio Aronne.

Física. Profesor F. Martínez Landero, Bachilleres Emilio Aronne y Cornelio Camacho.

Biología. Br. Emilio Aronne. Profesoras Natalia C. Abarca y L. Sarvelia Aguirre.

Química Orgánica (B), Bachiller Emilio Aronne, Profa. L. Sarvelia Aguirre y Bachiller Cornelio Camacho.

Filosofía. Bachilleres Emilio Aronne y Oscar Domínguez W., Licenciado Rafael Rivera T.

Educación Física. Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Tercer Curso de Educación Comercial

Castellano, Profesores Gustavo Cadalso, Marina de Abarca y Mariana de Aguilera.

Inglés. Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca, Bachiller Eduardo Soto.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Estudios Sociales. Profesores L. Sarvelia Aguirre, Consuelo Zavala y Alfredo Guillén.

Leyes de Hacienda, P. M. Guillermo Arias, Licenciado Rafael Rivera T. y P. M. Hortensia Salinas.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Guillermo Arias, Hortensia Salinas y Gustavo Andara B.

Química y Mercología Orgánicas, Bachiller Emilio Aronne, Profesora L. Sarvelia Aguirre y P. M. Manuel E. Carrasco.

Educación Física y Deportes. Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Introducción a las Finanzas Públicas, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Cuarto Curso de Educación Comercial

Inglés. Profesor Gustavo Cadalso, Secretaria Comercial Lilibiana Lagos y Bachiller Eduardo Soto L.

Algebra, Profesores F. Martínez Landero, Guadalupe de Narváez y Perito Mercantil Gustavo Andara B.

Contabilidad de Costos. Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Gustavo Andara B. y Hortensia Salinas.

Elementos de Sociología. Licenciados Virgilio Fortín M., Rafael Rivera T. y Bachiller Emilio Aronne.

Contabilidad Bancaria. Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Gustavo Andara B. y Hortensia Salinas.

Quinto Curso de Educación Comercial

Inglés. Profesores Gustavo Cadalso F., Marina de Abarca y Secretaria Comercial Lilibiana Lagos.

Geometría. Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Marina de Abarca.

Introducción a la Economía Política. Licenciado Carlos H. Mondragón, Peritos Mercantiles Gustavo Andara B. y Manuel E. Carrasco.

Código de Comercio y Tratados Comerciales, Licenciado Virgilio Fortín M., Peritos Mercantiles Manuel E. Carrasco y Hortensia Salinas.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Organización y Administración de Empresas. Peritos Mercantiles Guillermo Arias, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Examinadores Suplentes

- Profa. Marina de Abarca
- Mariana de Aguilera
- L. Sarvelia Aguirre
- Mercedes de Castro
- Prof. Ricardo Cisneros
- Alfredo Guillén
- Profa. Elsa de López
- Virginia de Maradiaga
- Elia de Midence
- Alicia Sierke
- Dina de Caballero
- Francisca Vindel
- Consuelo Zavala
- María Teresa de Soto
- Aida de Guillén
- Hortensia Salinas
- Prof. Armando Córdova
- P. M. Juan Luis Oviedo
- Rómulo E. Vivas
- Lic. Rafael Rivera T.
- Ramón Salinas C.
- Carlos H. Mondragón
- Br. Cornelio Camacho
- Dr. Humberto Guillén Pinel
- Profa. Natalia C. Abarca
- Esperanza Aguirre
- Prof. Hernán Avila
- Gustavo Cadalso
- Rafael Castro
- Oscar Domínguez W.
- Profa. Antonia López P.
- Esperanza de López M.
- Irma de Martín
- Guadalupe G. de Narváez
- Frida E. de Chacón
- Lilibiana Aguiluz
- Havdeé de Núñez
- Prof. Fernando Rodríguez
- Profa. María de Castillo
- P. M. Gustavo Andara B.
- Prof. Héctor Guillén B.
- P. M. Javier Guevara
- Manuel E. Carrasco
- Antonio Mayorga

Lic. Virgilio Fortín M.
Humberto Rivera R.
Emilio Aronae
Eduardo Soto Lainez
Profa. Dora Josefina Osorio.
Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 121
Tegucigalpa, D. C., 17 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Nombrar a los señores Maria-
no de Jesús Osorio, Pedro Torres,
Toribio Aguilar Ordóñez y Sedén
Ordóñez, Miembros del Patronato
Pro-construcción de la escuela de
la aldea de Santa Lucía, de Oro-
cuina, departamento de Cholute-
ca.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 122
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Nombrar a la Profesora Gloria
Torres Morales, Secretaria del Ins-
tituto "Valle", de esta ciudad, en
sustitución de la de igual título
Lesbia de Henríquez, que renun-
ció.
La nombrada devengará el suel-
do asignado en el Presupuesto Es-
pecial de dicho Instituto, desde la
fecha en que empiece a prestar
sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 123
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Nombrar al señor Roque Ardón
Brubí, Radio Operador de la Mi-
sión Cultural de la Mosquitia.
El nombrado devengará el suel-
do asignado en el Presupuesto Ge-
neral de Egresos e Ingresos, des-
de la fecha en que empiece a pre-
star sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 124
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examina-
doras que practicarán los Exáme-
nes Extraordinarios, en el Institu-
to "Santa Clara", de Juticalpa,
Olancho, nombradas por la Direc-
tora de dicho Instituto, en la for-
ma siguiente:

**CICLO COMUN DE CULTURA
GENERAL**
Primer Curso
Idioma Nacional, Profesora
Amanda Alvarez M., Bachiller Ed-
gardo Ayes Rojas y Profesora Glo-
ria de Lobo C.
Matemáticas, Profesora Aman-
da Alvarez, Perito Mercantil Fe-
derico Rivera y Bachiller Edgardo
Ayes R.

Estudios Sociales, Profesora Glo-
ria de Lobo C., Bachiller Edgardo
Ayes R. y Profesora Dora V. de
Aleman.
Inglés, Profesor Victor Rubí
Zacapa, Licenciado Ismael Zapata
C. y Sor Iluminada Soto.
Artes Plásticas, Profesoras Flo-
ra González, Gloria de Lobo C. y
Amanda Alvarez M.

Segundo Curso
Idioma Nacional, Bachiller Ed-
gardo Ayes R., Profesoras Flora
González y Amanda Alvarez M.
Matemáticas, Peritos Mercanti-
les Federico Rivera y Santos Gui-
farro, Bachiller Edgardo Ayes R.
Estudios Sociales Profesores
Gloria de Lobo C., Victor Rubí
Z. y Dora v. de Aleman.

Tercer Curso de Secretariado
Aritmética Mercantil Peritos
Mercantiles Federico Rivera y
Santos Guifarro Bachiller Ed-
gardo Ayes R.
Correspondencia, Secretarias Co-
merciales Iris Aguilar, Emma E.
Ferrera y Nora M^a Aguilar.
Documentación Mercantil, Li-
cenciados Abraham Henríquez,
Edmundo Orellana y José María
Alonso.

Taquigrafía, Secretarias Comer-
ciales Iris Aguilar, Lili Fernán-
dez y Emma Ferrera.
Inglés, Profesor Victor Rubí
Z., Licenciado Ismael Zapata C.
y Sor Iluminada Soto.

Examinadores Suplentes
Profa. Elvia García
Prof. José Espinal
S. C. Emma Aguilar
P. M. Humberto Ramos
Profa. Lucila de Carias
Lic. Raúl Ramos
S. C. Carmen de Brevé
P. M. Humberto Meza.—Comuni-
quese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 125
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de Pro-
fesionales par que de ella se for-
men las Ternas que practicarán
los Exámenes Generales del pre-
sente año lectivo, en el Instituto
"Santa Clara", de Juticalpa, Olan-
cho, Artículo 206, inciso b) del
Código de Educación Pública:

Lic. Edmundo Orellana
P. M. Santos Guifarro
S. C. Emma E. Ferrera
P. M. Federico Rivera
S. C. Nora Maria Aguilar
Profa. Olga v. de Rosales.—Co-
muníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 126
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Pro-
fesionales para que de ella se for-
men las Ternas que practicarán
los Exámenes Generales en la Es-
cuela Normal Rural de Varones
de El Edén, Comayagua; para op-
tar al título de Maestro de Edu-
cación Primaria Rural, Artículo
206, inciso b), del Código de
Educación Pública:

Profa. Angela Valle de Ochoa
Prof. Angel Madrid
Miguel Mejía
Profa. Elba de Reyes
Margarita Boquín de Cas-
tillo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 127
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Exami-
nadoras que practicarán los Exá-
menes Extraordinarios en el Insti-
tuto "Tegucigalpa", de esta ciu-
dad, nombradas por la Directora
de dicho Instituto, en la forma
siguiente:

25 de enero a las 8 a. m.
Matemáticas, I Curso del Ciclo
Común de Cultura General, Inge-
niero Rubén Carias D. y Perito
Mercantil Delia Maria Núñez.
Matemáticas, II Curso del Ciclo
Común de Cultura General, Perito

Mercantil Guillermo Zúniga y Pro-
fesor Fausto C. Lara.
Algebra, III Curso de Educa-
ción Secundaria Perito Mercantil
Carlos G. Zúniga y Profesor Fau-
sto C. Lara.

Aritmética Mercantil, III Curso
de Secretariado y Comercio, Peri-
tos Mercantiles Delia Maria Nú-
ñez y Julián Rivera
2 p. m.
Inglés, I Curso del Ciclo Co-
mún de Cultura General, Profes-
oras Norma de Zúniga y Argenti-
na de León.

Inglés y Francés, II Curso del
Ciclo Común de Cultura General
y IV de Secundaria, P. M. Ma-
nuel Zavala y señorita Alicia For-
mos.
26 de enero a las 8 a. m.

Contabilidad de Costos y Ban-
caria, IV Curso de Comercio, Peri-
tos Mercantiles René Pineda y
C. Guillermo Zúniga.

Método Estadístico, V Curso de
Comercio, Peritos Mercantiles Os-
car Durón Elvir y Ranulfo Li-
zardo.

Idioma Nacional, I y II Cur-
sos del Ciclo Común de Cultura
General, Profesora Cristina Bus-
tamante y Licenciado Benigno
Hernández.
Castellano, III Curso de Secre-
tariado, Profesora Cristina de
Bustamante y Licenciado Benigno
Hernández.
2 p. m.

Estudios Sociales, I Curso del
Ciclo Común de Cultura General
y III y IV de Comercio, Profesor
Fausto Lara y Licenciado Inés
Alonso Tróchez.

Estudios Sociales, II Curso del
Ciclo Común de Cultura General,
Profesoras Elia de Cueva y Cris-
tina de Bustamante.
27 de enero a las 8 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso del
Ciclo Común de Cultura General,
Doctora Isabel Velásquez y Pro-
fesora M. Trinidad del Cid.

Documentación Mercantil y Co-
rrespondencia, III Curso de Secre-
tariado, Licenciados Inés Alonso
Tróchez y Pompilio Pavón.

Introducción a las Finanzas Pú-
blicas, III Curso de Comercio, Li-
cenciados Benigno Hernández y
Pompilio Pavón.
2 p. m.

Geología y Biología, IV Curso
de Educación Secundaria, Docto-
ra Isabel Velásquez y Licenciado
Donato Fortín.

Física y Química, IV Curso de
Educación Secundaria, Licenciado
Benigno Hernández y Profesor
Fausto Lara.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 128
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:

Nombrar al Profesor Mario Je-
sús Membreño González, Supervi-
sor de la Zona Norte, dependien-
te de la Dirección General de
Educación Media.

El nombrado devengará el suel-
do asignado en el Presupuesto Ge-
neral de Egresos e Ingresos, des-
de la fecha en que empiece a pre-
star sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 129
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 8.25),
ocho tempiras veinticinco centa-
vos, que por la Tesorería Es-
pecial de Educación Media se ha-
rá efectiva al Director del Insti-
tuto Central, valor que invirtió
en la fumigación de una pieza
del citado Establecimiento.

El gasto se tomará de los Fon-
dos Especiales existentes en dicha
Tesorería y pertenecientes al Ins-
tituto en referencia. — Comuni-
quese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 130
Tegucigalpa, D. C., 18 de ene-
ro de 1961.
El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examina-
doras que practicarán los Exáme-
nes Extraordinarios, en el Instituto
"San José", de La Ceiba, Atlán-
tida, nombradas por la Directora
de dicho Instituto, en la forma
siguiente:

20 de enero a las 7 a. m.
Tercer Curso de Secretariado
Comercial

Aritmética Mercantil P. M.
Carmen Laffite, Sect. Salatiel Me-
raz y P. M. Rosario de Licóna.

Estenografía, Sects. Miriam Ló-
pez, Salatiel Meraz y Mercedes Pi-
neda.
Inglés, señor Thomas Dixon, Pe-
rito Mercantil Carmen Laffite y
Profesora Irma O. de Aguilar.

2 p. m.
Idioma Nacional, Profesores
Norma Rivas, Marina de Aguilar
e Irma O. de Aguilar.

<p>21 de enero a las 7 a. m. <i>Ciclo Común de Cultura General</i> <i>I Curso</i> Idioma Nacional. Perito Mercantil Mario E. Castillo. Profesoras Marina de Aguilar e Irma O. de Aguilar. Ciencias Naturales. Bachiller Mario Castillo, Profesoras Marina de Aguilar e Irma O. de Aguilar. Matemáticas. Bachiller Mario E. Castillo, Ingeniero Roberto Midence y Perito Mercantil Rosario de Licona. Inglés, señor Thomas Dixon, Perito Mercantil Mary Mitchel y Profesora Irma O. de Aguilar. <i>II Curso</i> Matemáticas. Ingeniero Roberto Midence, Bachiller Mario E. Castillo y Perito Mercantil Rosario de Licona. Inglés, señor Thomas Dixon, Perito Mercantil Mary Mitchel y Profesora Irma de Aguilar. Artes Plásticas. Perito Mercantil Carmen Laffite, Bachiller Mario E. Castillo y Profesora Arely de Valladares. 2 p. m. Educación Moral. Perito Mercantil Rosario de Licona. Profesoras Arely de Valladares y Marina de Aguilar. Estudios Sociales. Bachiller Mario E. Castillo, Profesora Marina de Aguilar y Bachiller José García. Idioma Nacional. Profesoras Norma Rivas, Florinda de Valle e Irma de Aguilar. <i>Examinadores Suplentes</i> Sec. Miriam López Germán Rivera Salatiel Meraz P. M. Rosario de Licona Regina de Montoya Profa. Arely de Valladares Prof. Mario Lanza Br. Mario E. Castillo Sec. Yolany Villalta P. M. Carmen Laffite Profa. Marina de Aguilar Blanca de Cervantes Norma Rivas Br. Roberto Humber Ing. Roberto Midence.—Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i> Acuerdo N° 131 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha escuela, en la forma siguiente: Lunes 23 de enero, de 7 a. m. a 10 a. m. Idioma Nacional, I "A" y "B", Profesores Ana María Falck, José Víctor Agüero y Jesús Uclés Santos. Idioma Nacional, II y III, Profesoras Antonia Varela, Gloria A. Urbina y Antonia Varela C. Algebra y Geometría, III y IV, Profes. Guillermo Montes, Efraín Girón y Carlos Breve Martínez. 10 a 12 a. m. Artes Plásticas, I, II y III y Artes Industriales, IV y V, Profesores Antonio Betanco, José Antonio Bercian y José María Silva. Ciencias Naturales, II y III, Profesores Manuel Bolaños G., Godofredo Figueroa y Alba S. de Martínez. Biología General Educativa, IV y V, Profesores Max Vijil G., Rafael Díaz M. y Godofredo Figueroa R. 2 p. m. Inglés, I "A" y "B", Profesores Godofredo Figueroa, Laura de Martínez y Consuelo de Martínez. Inglés, II, III, IV, Profesores Mercedes Muñoz Hernández, Alba</p>	<p>men las Ternas que practicarán los Exámenes Generales, para optar al Título de Secretaria Comercial, en el Instituto "San José", de La Ceiba, Atlántida. Artículo 206 inciso b) del Código de Educación Pública: Sec. Miriam López Salatiel Meraz P. M. Rosario de Licona Regina de Montoya Profa. Arely de Valladares Prof. Mario Lanza Br. Mario E. Castillo Sec. Germán Rivera Yolanda Villalta P. M. Carmen Laffite Profa. Marina de Aguilar Blanca de Cervantes Norma Rivas Br. Roberto Humber Ing. Roberto Midence.—Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i> Acuerdo N° 132 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha escuela, en la forma siguiente: Lunes 23 de enero, de 7 a. m. a 10 a. m. Idioma Nacional, I "A" y "B", Profesores Ana María Falck, José Víctor Agüero y Jesús Uclés Santos. Idioma Nacional, II y III, Profesoras Antonia Varela, Gloria A. Urbina y Antonia Varela C. Algebra y Geometría, III y IV, Profes. Guillermo Montes, Efraín Girón y Carlos Breve Martínez. 10 a 12 a. m. Artes Plásticas, I, II y III y Artes Industriales, IV y V, Profesores Antonio Betanco, José Antonio Bercian y José María Silva. Ciencias Naturales, II y III, Profesores Manuel Bolaños G., Godofredo Figueroa y Alba S. de Martínez. Biología General Educativa, IV y V, Profesores Max Vijil G., Rafael Díaz M. y Godofredo Figueroa R. 2 p. m. Inglés, I "A" y "B", Profesores Godofredo Figueroa, Laura de Martínez y Consuelo de Martínez. Inglés, II, III, IV, Profesores Mercedes Muñoz Hernández, Alba</p>	<p>Rosa Suárez y Carlos Breve Martínez Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Dolores Tablas Cerrato, Elisa Estela Valle C. y Jacinto Zelaya Lozano. Martes 24 de enero de 7 a. m. a 10 a. m. Matemáticas, I "A" y "B", Profesores Bernardo Funes, Francisco Pineda y Lucila Valladares de F. Matemáticas, II "A" y "B", Profesores Lucila V. de Funes, Ramón E. Bueso y José Víctor Agüero. Física, III y IV, Profesores Alma Aída García, Gustavo A. Aguilar y Manuel Bolaños. Estudios Sociales, V, Profesores Edmunda Pascua P., Ana María Falck y Godofredo Figueroa. 10 a. m. Educación Musical, Profesores Isabel S. de Castillo, Miguel Aguilar Soto y Ondina de Gálvez. Química Mineral, y Química Orgánica, III y IV, Profesores Rosario Reyes de Lozano, Sonia R. de Casco y Manuel Bolaños G. Higiene Escolar, V, Profesores Concepción M. de Membreño, José María Silva y Guillermo Turcios. 2 p. m. Estudios Sociales, I "A" y "B", Profesores Alberto Carías Donaire, Ernesto Almendarez y Godofredo Figueroa. Estudios Sociales, II y IV, Profesores Benjamín Banegas, Edmunda Pascua P. y Godofredo Figueroa R. Sociología Educativa, V, Profesores Jacinto Zelaya L., Eliseo García Flores y Lisandro Deras. Miércoles 25 de enero, 7 a. m. Ciencias Naturales, I "A" y "B", Profesores Ramón E. Bueso, Ramón Morales P. y Alba S. de Martínez. Psicología General y Psicología Educativa, III y IV, Profesores Elisa Estela Valle, Jacinto Zelaya y Ana María Falck. Organización y Administración Escolar, V, Profesores Dolores Tablas Cerrato, José María Silva y Jacinto Zelaya Lozano. 10 a. m. Educación Física, I, II, IV y V, Profesores Edgardo Rivera Z., Francisco Segurado y Ernesto Almendarez. Geología y Mineralogía, III, Profesores Rosario R. de Lozano, Isabel Velásquez y Manuel Bolaños. Organización Escolar, IV, Profesores Dolores Tablas Cerrato, José María Silva y Ana María Falck. 2 p. m. Educación Moral y Cívica, I y II, Profesores Consuelo de Martínez, Francisco Segurado y Godofredo Figueroa.</p>	<p>Técnica de la Enseñanza, IV y V, Profesores Natalia de Chávez, Alberto Carías Donaire y José María Silva V. Jueves 26 de enero, 7 a. m. Introducción a la Filosofía, IV Curso, Profesores Vilma Mondragón, Jacinto Zelaya L. y Ana María Falck. 10 a. m. Dibujo y Modelado, IV y V, Profesores Marco A. Midence, Antonia Varela y José María Silva. <i>Examinadores Suplentes</i> Prof. Francisco Pineda Guevara Manuel Bolaños Ernesto Almendarez S. Profa. Consuelo de Martínez Br. Gustavo Adolfo Aguilar Prof. Ramón E. Bueso Alberto Carías Donaire José Víctor Agüero Profa. Gloria I. Urbina Antonia Varela C. Prof. Max Vijil P. Francisco Segurado Profa. Dolores Tablas Cerrato.— Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i> Acuerdo N° 133 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, Artículo 206 inciso b) del Código de Educación Pública: Prof. Carlos Humberto Rivera Profa. Anita Gómez Romero Ana María Falck Elisa Estela Valle C. Prof. Godofredo Figueroa Jacinto Zelaya Lozano.— Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i> Acuerdo N° 134 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Ins-</p>	<p>tituto Departamental "María Auxiliadora", de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente: <i>Sección del Ciclo Común de Cultura General</i> Idioma Nacional, Profesores Gertrudis de Güell, y Marina Budde. Inglés, Profesoras Gertrudis de Güell y Elba de González. Matemáticas, Profesores José Castro y Evangelina de Katán. Estudios Sociales, Profesoras Betty Fernández y Alicia de Mercado. Ciencias Naturales, Profesores Alicia de Mercado y Raúl Rivera. Educación Moral, Profesoras Marina Budde y Aurora de Bueso. Educación Musical, Profesoras María Jesús Madrid y Dora Amanda Castro. Artes Plásticas, Profesoras Dora Amanda Castro y Amanda Toro. <i>Sección de Educación Normal</i> Matemáticas, Profesores José Castro y Evangelina de Katán. Inglés, Profesoras Elba de González y Gertrudis de Güell. Estudios Sociales, Profesoras Alicia de Mercado y Betty Fernández. Biología, Profesores Raúl Rivera y Alicia de Mercado. Química, Profesoras Aurora de Bueso e Isabel de Barletta. Dibujo y Modelado, Profesoras Dora Amanda de Torres y Elisa Landa. Organización y Administración Escolar, Profesores Raúl Rivera y Aurora de Bueso. Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Aurora de Bueso y Alicia de Mercado. Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Raúl Rivera y Aurora de Bueso. Sociología Educativa, Profesores Raúl Rivera y Aurora de Bueso. Educación Física, Profesoras Carmen de Valladares y Alicia de Mercado. Educación para el Hogar, Profesoras Alicia de Mercado y Carmen de Valladares. Educación Musical, Profesoras Alicia de Mercado y Aurora Bueso. <i>Sección de Educación Secundaria</i> Inglés, Profesoras Elba de González y Gertrudis de Güell. Estudios Sociales, Profesoras Betty Fernández y Alicia de Mercado. Matemáticas, Profesores José Castro y Evangelina de Katán.</p>
--	--	---	--	--

Contabilidad Profesores José Castro y Evangelina de Kattan.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 135

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Contabilidad Fiscal y Municipal, 5° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Pedro Guzmán h., Fabio Reyes P. y Ramiro Riera.

Manejo de Máquinas, 3° Curso de Secretariado Comercial, Secretarías Comerciales Martha Gil, Célea de Bernhard y Haydeé de Ravineau.

Matemáticas (Geometría), Profesores Julio C. Perdomo, Célea Cabús Ruiz y Bachiller Víctor E. Ruiz.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), 3° Curso de Secretariado Comercial, Peritos Mercantiles Tomás Osorio B., Pedro Guzmán h. y Ramiro Riera M.

Documentación Mercantil, 3° Curso de Secretariado Comercial, Secretarías Comerciales Martha Gil, Célea de Bernhard y Haydeé de Ravineau.

Práctica de Aforo, 5° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Fabio Reyes P., Tomás Osorio y Marino Castro C.

Introducción a la Economía Política, 5° Curso de Comercio, Licenciados José María Valle, Armando Morales y Benjamín de León Paz.

Estadística, 3° Curso de Secretariado Comercial, Secretarías Comerciales Célea de Bernhard, Martha Gil y Profesora Ernestina Dubois.

Estudios Sociales, 3° Curso de Secretariado Comercial, Profesores Graciela de Herrera, Célea Cabús Ruiz y Eva Carabantes.

Ciencias Naturales, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Soledad de Aguilar, Eva Carabantes y Ester T. de Suazo.

Ciencias Naturales, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Eva Carabantes, Soledad de Aguilar y Ester T. de Suazo.

Idioma Nacional, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Soledad de Aguilar, Ester T. de Suazo y Max Cáceres.

Idioma Nacional, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Soledad de Aguilar, Ester T. de Suazo y Max Cáceres.

Alvarado Peña y Max Cáceres Castillo.

Castellano, 3° Curso de Comercio y Secundaria, Profesores Soledad de Aguilar, Rubén Alvarado Peña y Eva Carabantes.

Matemáticas, 1° Curso, del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Célea Cabús Ruiz, Bachiller Víctor E. Ruiz y Profesor Doroteo Bardales.

Matemáticas, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Célea Cabús Ruiz, Bachiller Víctor E. Ruiz y Profesor Doroteo Bardales.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), 3° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Fabio Reyes P., Tomás Osorio y Pedro Guzmán.

Matemáticas (Álgebra y Geometría), 3° Curso de Secundaria, Profesor Julio C. Perdomo, Perito Mercantil Jorge P. Alvarado y Bachiller Víctor E. Ruiz.

Educación Musical, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Juan A. Carabantes, Salvador Mendoza y Pianista Beatrice de Beaumont.

Educación Musical, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profes. Juan A. Carabantes, Salvador Mendoza y Pianista Beatrice de Beaumont.

Estudios Sociales, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras América Riera, Graciela de Herrera y Agueda Castillo N.

Estudios Sociales, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Ester T. de Suazo, Rubén Alvarado Peña y Agueda Castillo N.

Estudios Sociales, 3° Curso de Comercio y Secundaria, Profesoras América Riera, Graciela de Herrera y Eva Carabantes.

Educación Moral y Cívica, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Carlo Coto L., Ester T. de Suazo y Julieta de Hernández.

Educación Moral y Cívica, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Rubén Alvarado Peña, Doctor Alejandro Galeano M. y Profesora Julieta de Hernández.

Inglés, 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Secretaria Comercial Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y Perito Mercantil Eustaquio M. Campbell.

Inglés, 2° Curso, del Ciclo Común de Cultura General, Secretaria Comercial, Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y Perito Mercantil Eustaquio M. Campbell.

Inglés, 3° Curso de Comercio y Secundaria, S. C. Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y P. M. Eustaquio M. Campbell.

Artes Plásticas, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General y 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Célea Cabús Ruiz, Bachiller Víctor E. Ruiz y Profesor Doroteo Bardales.

Educación Física y Deportes, 1° Edad, Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Ester T. de Suazo, Ada Marina Salvadó y Graciela de Herrera.

Educación Física y Deportes, 2° Edad, Ciclo Común de Cultura General, Doctores Alejandro Galeano M. y Teodoro Rodríguez, Br. Víctor E. Ruiz.

Leyes de Hacienda, 3° Curso de Comercio, Licenciados José María Valle, Armando Morales y Benjamín de León Paz.

Contabilidad de Sociedades, 3° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Fabio Reyes P., Tomás Osorio B. y Pedro Guzmán h.

Introducción a las Finanzas Públicas, 3° Curso de Comercio, Licenciados José María Valle, Armando Morales y Benjamín de León Paz.

Francés, 3° Curso de Secundaria, Doctor Teodoro Rodríguez, Víctor E. Ruiz y Doctor Alejandro Galeano M.

Química y Mercología Orgánica, 3° Curso de Comercio, Doctor Teodoro Rodríguez, Profesor Julio Perdomo y Doctor Alejandro Galeano.

Derecho Mercantil y Código de Comercio, 4° Curso, Licenciados Salvador Aguilar Cáliz, Armando Morales y Bachiller Víctor E. Ruiz.

Contabilidad de Costos, 4° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Tomás Osorio E., Fabio Reyes P. y Pedro Guzmán h.

Biología, 4° Curso de Secundaria, Doctores Teodoro Rodríguez, Alejandro Galeano M. y Profesora Ester T. de Suazo.

Examinadores Suplentes

Lic. Benjamín de León Paz

Salvador Aguilar Cáliz

Armando Morales

P. M. Tomás Osorio

Fabio Reyes P.

Prof. Julio Perdomo

S. C. Martha Gil

Jessie de Gallardo

Amanda Osejo

P. M. Haydeé de Ravineau

Ramiro Riera M.

Prof. Jaime Castellanos

Profa. Ester T. de Suazo

Eva Carabantes

Agueda Castillo N.

Julieta de Hernández.

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 136

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Perito Mercantil y Contador Público

Lic. Salvador Aguilar Cáliz

Armando Morales

P. M. Tomás Osorio B.

Lic. Guillermo Buchard

P. M. Pedro Guzmán h.

Haydeé de Ravineau

Ramiro Riera M.

Secretaria Comercial

S. C. Célea de Bernhard

Amanda Osejo

Estela de Callejas

Martha Gil

Gladis Marina Navas

Inés A. Castellón.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 137

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar ad-honorem, el Personal Administrativo y Técnico del Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, y que prestará sus servicios en dicho centro durante el presente año lectivo:

Director, Doctor Carlos F. Hidalgo.

Sub-Director, Doctor Guillermo E. Durón.

Asistente de la Dirección, Profesoras Alumna Delia Fernández.

Asistente de la Sub-Dirección, Profesora Alumna Lidia Munguía.

Secretaria Profesora Alumna Norma Varela Lazo.

Tesorera, Profesora Alumna Raquel Angulo B.

Orientadora, Profesora Alumna Lidia Rodríguez.

Consejeras: Profesoras Alumnas Margarita Castañón y Leticia García P.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 138

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso, Sección "A"

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miriam Chajín, Horacio Gómez y Miguel A. Pinel.

Ciencias Naturales, Profesores Marco A. Mejía S., Celina de Narváez y Socorro Amador.

Educación Musical, Profesores José Antonio Baires, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Antonia Rodríguez y Ondina Arias.

Artes Plásticas, Profesoras Genoveva Martínez, Josefana Pinel y Miriam Arias O.

Inglés, Profesores Enrique Coursol, Dionisio Potvin y Próspero Sandoval.

Primer Curso, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Abraham Hernández, Miriam Arias O. y Rafael Castillo L.

Matemáticas, Perito Mercantil Miguel A. Pinel, Profesora Miriam Chajín y Perito Mercantil Horacio Gómez.

Ciencias Naturales, Profesores Marco A. Mejía, Socorro Amador y Celina de Narváez.

Estudios Sociales, Profesores Socorro Amador, Abraham Hernández y Blanca Rosa Ochoa.

Inglés, Profesores Enrique Coursol, Dionisio Potvin y Próspero Sandoval.

Educación Musical, Profesores José Antonio Baires, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Ondina Arias, Guadalupe Turcios y Blanca Rosa Ochoa.

Artes Plásticas, Profesoras Genoveva Martínez, Josefana Pinel y Antonia Rodríguez.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesores Abraham Hernández, Celina de Narváez y Rafael A. Castillo.

Matemáticas, Profesores Miguel Abraham Pinel, Horacio Gómez y Miriam Chajín.

Inglés, Profesores Enrique Coursol, Dionisio Potvin y Próspero Sandoval

Ciencias Naturales, Profesores Marco A. Mejía, Celina de Narváez y Socorro Amador.

Estudios Sociales, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Socorro Amador y Celina de Narváez.

Educación Musical, Profesores José Antonio Baires, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Oudina Arias, Abraham Hernández y Azucena María Ortiz.

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Inglés, Profesores Dionisio Potvin, Enrique Coursol y Próspero Sandoval.

Francés, Profesores Dionisio Potvin, Próspero Sandoval y Enrique Coursol.

Algebra, Profesores Miriam Chajin, Horacio Gómez y Miguel Abraham Pinel.

Estudios Sociales, Profesores Abraham Hernández, Celina de Narváez y Blanca Rosa Ochoa.

Educación Musical, Profesores José Antonio Baires, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Inglés, Profesores Enrique Coursol, Dionisio Potvin y Próspero Sandoval.

Francés, Profesores Dionisio Potvin, Próspero Sandoval y Enrique Coursol.

Química, Profesores Celina de Narváez, Socorro Amador y Marcos A. Mejía.

Geometría, Profesores Miriam Chajin, Marco A. Mejía y Horacio Gómez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Guadalupe Turcios, Genoveva Martínez y Miriam Arias O.

Quinto Curso de Educación Secundaria

Química, Profesores Celina de Narváez, Socorro Amador y Marcos A. Mejía.

Biología, Profesores Celina de Narváez, Socorro Amador y Marcos A. Mejía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 139

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Instituto "Valle", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso

Educación Física y Deportes, 1°, 2° y 3° Edades, Profesor Segismundo Aguilar y Bachiller Rodil Rivera.

Ciencias Naturales, Profesoras Norma de Agüero y Juana María Benítez.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Rosa E. Zavala y José Dumas Agüero.

Educación Musical, Profesoras Juana María Benítez y Delia Arriaga.

Artes Plásticas, Profesoras Delia Arriaga y Norma de Agüero.

Estudios Sociales, Profesoras Delia Arriaga y Coralia de Zavala.

Idioma Nacional, Profesores Juana María Benítez y José Francisco Martínez.

Inglés, Profesores Paca Iliás Plata y Jesús Castro.

Segundo Curso

Ciencias Naturales, Profesores Cirilo Nelson y José Luis Alvarez.

Matemáticas, Perito Mercantil Juan Galeano y Bachiller Abel Villacorta.

Idioma Nacional, Bachiller José F. Martínez y Delia Arriaga.

Educación Musical, Profesores Cirilo Nelson y Norma de Agüero.

Inglés, Profesora Paca Iliás Plata y Bachiller Abel Villacorta.

Estudios Sociales, Profesoras Cristina Figueroa y Coralia de Zavala.

Tercer Curso

Aritmética Mercantil Peritos Mercantiles José Dimas Agüero y Juan B. Galeano.

Inglés, Profesora Paca Iliás Plata y Bachiller Abel Villacorta.

Castellano (Sintaxis y Composición), Profesores José F. Martínez y Cristina Figueroa.

Estudios Sociales, Profesores Armando Echenique y José V. Cárcamo.

Leyes de Hacienda, Profesor José Elmo Galeas y Licenciado Arturo Pineda Leiva.

Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil José V. Cárcamo y Profesor Juan B. Galeano.

Introducción a las Finanzas, Profesor José Elmo Galeas y Licenciado Arturo Pineda Leiva.

Cuarto Curso

Algebra, Bachiller Ramón Barón y Perito Mercantil Juan B. Galeano.

Inglés, Profesores Cirilo Nelson y Paca Iliás Plata.

Nociones de Derecho, Profesor José E. Galeas y Licenciado Arturo Pineda L.

Contabilidad de Costos, Licenciado Jorge H. Galeas y Perito Mercantil Guillermo Maradiaga.

Elementos de Sociología, Bachiller Rodil Rivera y Licenciado Arturo Pineda L.

Geografía Comercial, Perito Mercantil José Dimas Agüero y Profesora Juana María Benítez.

Contabilidad Bancaria Licenciado Jorge Hernán Galeas y Perito Mercantil Guillermo Maradiaga.

Quinto Curso

Castellano (Literatura), Bachiller José F. Martínez y Profesor Armando Echenique.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Guillermo Maradiaga y José Dimas Agüero.

Inglés, Doctor Jesús Castro y Profesor Cirilo Nelson.

Aduanas y Prácticas de Aforo, Peritos Mercantiles Rosa E. Zavala y José Dimas Agüero.

Métodos Estadísticos, Bachiller Rodil Rivera y Licenciado Jorge Hernán Galeas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

Ej Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 140

Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Nicomedes Toro, Emma F. Santos y J. Argentina Dubón V.

Estudios Sociales, Profesores Mercedes Orellana, Benjamín Milla N. y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesores Angela R. de Cardona, Oscar Chinchilla y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesores Armando Orellana, J. Argentina Dubón V. y Miguel Angel Toro.

Inglés, Profesora Flor Cardona, Perito Agrónomo Manfredo Fajardo y Profesor Miguel Angel Toro.

Educación Musical, Profesor Oscar René Hernández Doctor Romualdo Díaz y don Abraham Portillo.

Artes Plásticas, Profesores J. Angel Prado, Sara R. de Caballero y Miguel Angel Toro.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores J. Argentina Dubón V., Emma F. Santos y Nicomedes Toro.

Educación Moral y Cívica, Profesores Victor Manuel Chávez, Sara R. de Caballero y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesores Angela de Cardona, Oscar Chinchilla y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesores Miguel Angel Toro, Armando Orellana y J. Angel Prado.

Inglés, Profesora Margarita de Hernández, Perito Agrónomo Manfredo Fajardo y Perito Mercantil Judith Medina R.

Tercer Curso Normal y Secundaria

Castellano, Licenciado Manuel Luna Mejía, Profesores Benjamín Milla N. y Nicomedes Toro.

Algebra, Profesores Armando Orellana, Marco Tulio Tabora y Miguel Angel Toro.

Inglés, Profesoras Concepción de Milla, Elsa de Rendón y Perito Mercantil Judith Medina.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Albertina de Bueso, Carlos David Figueroa y Angela de Cardona.

Geología y Mineralogía (Normal), Profesores Carlos David Figueroa, Emma F. Santos y Victor Manuel Chávez.

Estudios Sociales, Bachiller Pedro José Canelo, Profesores Mercedes Orellana y Braulio Fajardo G.

Física, Profesores Héctor Luna Mejía, J. Luis López y J. Angel Prado.

Química Mineral, Doctor Romualdo Díaz, Prof. Oscar Chinchilla y Perito Mercantil Gloria de García.

Dibujo y Modelado, Profesores Miguel Angel Toro, Sara R. de Caballero y J. Angel Prado.

Psicología General, Profesores Alba Estela Alarcón, Jesús E. Hernández y Guillermina Canelo P.

Principios de Educación, Profesores Alba Estela Alarcón, Jesús E. Hernández y Guillermina Canelo P.

Cuarto Curso Normal y Secundaria

Castellano (Normal), Peritos Mercantiles Gloria de García, Profesores Benjamín Milla N. y Luis A. Castellanos F.

Inglés (Normal), Profesoras Elsa de Rendón, Margarita de Hernández y Perito Mercantil Judith Medina R.

Geometría (Normal), Profesores Marco Tulio Tabora, Armando Orellana y Miguel Angel Toro.

Física (Secundaria), Profesores Héctor Luna Mejía, Carlos David Figueroa y J. Angel Prado.

Química Orgánica (Normal), Doctor Romualdo Díaz, Profesor Oscar Chinchilla y Perito Mercantil Gloria de García.

Educación Musical (Normal), Doctor Romualdo Díaz, Profesor Orlando García y don Abraham Portillo.

Artes Industriales (Normal), don Jorge R. Zepeda, Profesores J. Angel Prado y Victor Manuel Chávez.

Introducción a la Filosofía (Secundaria), Licenciados Angel Augusto Morales, Arturo A. Robles y Profesor Enrique A. Mejía.

Organización y Administración Escolar (Normal), Profesores Alba Estela Alarcón, Jesús E. Hernández y Rosa v. de Serrano.

Quinto Curso Normal y Secundaria

Biología Educativa (Normal), Profesores Ofelia Portillo, Guillermina Canelo P. y Daniel Caballero L.

Sociología Educativa (Normal), Profesores Ofelia Portillo, Oscar Chinchilla y Rosa v. de Serrano.

Estudios Sociales (Normal), Bachiller Pedro José Canelo, Profesores Benjamín Milla N. y Daniel Caballero L.

Organización y Administración Escolar (Normal), Profesores Jesús E. Hernández, Alba Estela Alarcón y Rosa v. de Serrano.

Química Orgánica (Secundaria), Profesor Oscar Chinchilla, Doctores Romualdo Díaz y P. M. Gloria de García.

Cuarto Curso de Comercio

Inglés, Profesoras Elsa de Rendón y Margarita de Hernández P. M. Judith Medina R.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Jorge Arnaldo Figueres, Raúl Martel y Ricardo C. Iliana R.

Examinadores Suplentes

Profa. J. Argentina Dubón V.

Ernestina de Solís

Emma F. Santos

Marina C. de García

Rosa v. de Serrano

Flor Cardona

Guillermina Canelo I

P. M. Irma Morales

Magdalena Deras

Prof. Guillermo Reyes R.

Nicomedes Toro

Benjamín Milla N.

Marco Tulio Tabora

Oscar Chinchilla

Benigno Alonso Robles

J. Angel Prado

Carlos David Figueroa

P. Agr. Manfredo Fajardo

Ing. Rafael Hernández L.

Br. Salvador Orellana

Lic. Alfredo Tabora

Arturo A. Robles

Julio Mejía Rendón

Dr. Justo Manuel Echeverría

P. M. Gilberto Well

Prof. Enrique A. Mejía

Jesús E. Hernández

Miguel Angel Toro

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 141
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de Profesores para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras" de la ciudad de Santa Rosa de Copán. Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública.

- Prof. Rosa v. de Serrano
 - Ernestina de Solís
 - J. Argentina Dubón V.
 - Guillermina Canelo P.
 - Emma F. Santos
 - Prof. Luis A. Castellanos
 - Victor Manuel Chávez
 - Nicomedes Toro
 - J. Angel Prado
 - Miguel Angel Toro
 - Angel Augusto Morales
 - Arturo A. Robles
 - Erasmio Valladares
 - Rodolfo Eugenio Interiano
 - Modesto Fajardo
 - Ing. Rafael Hernández.—Comunes
- R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 142
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo en la Escuela Normal Rural de Señoritas, de Villa Ahuachapán, D. C., nombradas por la Directora de dicha Escuela en la forma siguiente:

- Enero 29, 7 a. m.
- Idioma Nacional, I Curso, Profesores Oscar Rafael Ochoa, Haydeé Arriaga y Leonel Coello Mejía, Zobeida I. Suazo y Zonia Banegas R.
- Matemáticas, II Curso, Profesores Oscar Rafael Ochoa, Haydeé Arriaga y Leonel Coello Mejía.
- Enero 30, 7 a. m.
- Estudios Sociales, I Curso, Profesores Zobeida I. Suazo, Aurora Padilla y Leonel Coello Mejía.

Inglés, II Curso, Profesores Oscar Rafael Ochoa, Haydeé Arriaga y Leonel Coello Mejía.
2 p. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesores Aurora G. Padilla, Adalberto Lara M. y Carlos Sánchez.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesores Marta Castro, Leonel Coello Mejía y Zobeida I. Suazo.

Enero 31, 7 a. m.

Matemáticas, I Curso, Profesores Oscar Rafael Ochoa, Haydeé Arriaga y Adalberto Lara M.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 143
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Revalidar por el presente mes el Acuerdo N° 526, del 21 de marzo de 1960, que autoriza la suma de (L. 8.152.00) ocho mil ciento cincuenta y dos lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de San Pedro Sula.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 144
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Moderno", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Jueves 25 de enero, de 8 a. m. a las 12

Ciencias Naturales, I y II Curso de Cultura General, Doctora Rosa Albina Valladares y Profesora Alicia de Pineda.

2 p. m.
Documentación Mercantil, III Curso de Secretariado, P. M. Mario Salgado y Licenciado Luis Mendoza Fugón.

Viernes 27 de enero, 8 a. m.

Estudios Sociales, I y II Cursos de Cultura General y III Curso de Secretariado, Profesoras Tula de Ponce y Alicia de Pineda.

2 p. m.
Correspondencia, III Curso de Secretariado, Sec. Juana de Sierra y Profesora Adela de Jesse.

Sábado 28 de enero, 8 a. m.

Contabilidad, III Curso de Comercio Peritos Mercantiles, Rumaldo Elpidio Mejía y Luz de Clare.

2 p. m.

Inglés, I y II Cursos de Cultura General y III Curso Secretariado, Mister Tani T. Viana y Profesora Stella de Zelaya.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 145
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

Por Cuanto: El señor Rafael Escoto h., propietario del Instituto "Juana E. Padilla", que por autorización del Supremo Poder Ejecutivo, funciona en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, frecuentemente ha violado las leyes del Ramo con actos diversos que van desde el otorgamiento de exámenes, en forma ilegal, hasta la concesión de títulos sin llenar los requisitos legales correspondientes.

Considerando: Que es necesario encauzar la Educación del país por los senderos de la legalidad y el orden, a fin de propiciar en los establecimientos educativos un ambiente adecuado no sólo para el desenvolvimiento intelectual de los educandos, sino también para una formación moral y cívica, necesarios en todo buen ciudadano.

Considerando: Que el Instituto "Juana E. Padilla", no puede contribuir a la realización de estos propósitos por haber venido actuando en constante desorden e incumplimiento de las Leyes del Ramo.

Por Tanto: En aplicación del Artículo 64, incisos a) y f), del Código de Educación Pública,

ACUERDA:
Cancelar la autorización de creación y funcionamiento del Instituto "Juana E. Padilla", de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, otorgada en Acuerdo N° 1916, de 11 de diciembre de 1957 y manda que los libros de registro escolar pasen, conforme inventario, al Instituto "José Trinidad Reyes", de la citada ciudad, para los efectos legales y que los exámenes extraordinarios se realicen en el mismo establecimiento, ordenando se transcriba el presente acuerdo a los Institutos de Educación Media del país, para los efectos consiguientes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 146
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar al señor Esteban Madrid, Encargado y Conservador del Museo Histórico Doctor "Miguel Paz Baraona", de Pinalejo, Departamento de Santa Bárbara.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 147
Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en la "Escuela Americana", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicha escuela, en la forma siguiente:

25 de enero, 8 a. m.

Idioma Nacional, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Albertina de Elvir, Marta Velásquez y Matilde A. de Izaguirre.

Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachiller Raúl Cardona, P. M. Inés de Mendoza y Doctora Evelyn Butler.

Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Mrs. Jean Donnell, Doctora Evelyn Butler y Bachiller H. Enrique Elvir.

Trigonometría, V Curso de Educación Secundaria, Bachilleres Raúl Cardona y H. Enrique Elvir.

Algebra Avanzada, IV Curso de Educación Secundaria, Bachilleres Raúl Cardona y H. Enrique Elvir.

26 de enero, 8 a. m.
Artes Plásticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Santiago Toffé, Marta Velásquez y Nury de Toffé.

Educación Musical, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Bachilleres Joe Mayer y H. Enrique Elvir, Profesor Héctor Gálvez.

Biología, IV Curso de Educación Secundaria, Profesora Jean Donnell, Bachiller Joe Mayer y Doctora Evelyn Butler.

Inglés, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Doctora Evelyn Butler, Bachiller Joe Mayer y Profesor William Hunter.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto de año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer S. h. n., una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana." según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

BUSCOPAN

según el caso y conforme al adjunto certificado de registro N° 549.851, del 7 de octubre de 1942, renovada en 1951, en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, parches, material de apósito, sustancias desinfectantes y para destruir animales y plantas, agentes para conservar alimentos, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, recipientes y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcido,

y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto de año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer S. h. n., una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

VASCULAT

según el caso y conforme al adjunto certificado de registro N° 551.241, del 9 de noviembre de 1942, renovado en 1951, en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara,

distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, material de apósitos, gasa, sustancias desinfectantes y para destruir animales y plantas, preservativos para alimentos, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes y recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las demás formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer Sohn, una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

EFFORTIL

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 478.954, inscrito en 25 de septiembre de 1935 y renovado en 1945 y en 1955, en la Oficina Alemana de Patentes; marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, material de apósitos, sustancias desinfectantes y para destruir animales y plantas, agentes para la conservación de alimentos, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes, cajas y envolturas que los contienen por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer

Sohn, una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, denominada:

CHOLIPIN

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 226.886, del 9 de octubre de 1918, renovada en 1928, en 1938, en 1948 y en 1958, en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas, parches, materiales de apósitos, sustancias para destruir animales y plantas, desinfectantes, agentes preservativos de alimentos, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer Sohn, una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada, "Boehringer Ingelheim",



"Device", "Disefio", según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 729.669, del 6 de octubre de 1959, inscrito en la Oficina de Patentes de la República Federal de Alemania, marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales y sanitarios, drogas farmacéuticas, parches, material de apósitos, sustancias para destruir animales y plantas, esterilizantes, desinfectantes, agentes para mantener y conservar alimentos; perfumería, productos derivados de almidón para fines cosméticos, aceite mineral, jabones, detergentes y decolorantes, tintes

quita manchas, preservativos contra el óxido, aceites y agentes pulimentadores (a excepción de la piel) y desoxiantes, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a sus envases en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer Sohn, una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim, am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

ALUPENT

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 653.395, del 13 de febrero de 1954, inscrito en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas farmacéuticas, parches, gasa esterilizada, sustancias desinfectantes y para destruir animales y plantas, y agentes conservadores y para sazonar alimentos, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes, cajas y recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en

la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 S. y 4 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer Sohn, una sociedad organizada conforme a las leyes de Alemania, domiciliada en Ingelheim am Rhein, República Federal Alemana, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

PRELUDIN

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 666.507, del 13 de noviembre de 1954, inscrito en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara, distingue y protege: medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas farmacéuticas, parches, gasa estéril, sustancias esterilizadas y para destruir animales y plantas, desinfectantes, agentes para conservar y para sazonar alimentos, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, recipientes y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público

para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 S. y 4 O. 61.

Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de la Corte del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, dictó sentencia declarando a los señores Néstor A. Baudales herederos testamentarios del difunto señor Salvador Baudales Franco, quien falleció el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y uno en San Juan de Flores, de este Distrito Central; y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T. Srío.

13 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de la Corte del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha cinco de septiembre del año en curso, dictó sentencia declarando a Gustavo Baudales Mendoza, heredero testamentario de su difunto padre legítimo, el señor Ramón Baudales Colindres; y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 16 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T. Srío.

13 S. 61.

Constitución de Sociedad

Los infrascritos, al comercio y público en general, para los efectos de ley, hacen saber: que en escritura pública otorgada ante los oficios notariales del Abogado Alejandro Alfaro Arriaga, el día veintinueve de julio del presente año, registrada bajo el número 64, Libros 323 al 329, Tomo 26 del Registro de Comercio de este departamento, constituyeron la sociedad mercantil denominada: "Cia. Maderera de la Frontera, S. A.", con un capital inicial de veinticinco mil quinientos, cuya finalidad es principalmente el negocio de la industria de maderas, postes, vigas, troncos para construcción, ebanistería y otros trabajos. La administración de esta sociedad estará a cargo del señor James H. Foster.—Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1961.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

13 S. 61.

A QUIEN INTERESE:
Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, envíela con el Administrador de la Tipografía

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.96	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.96	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	1.80	5.00
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.3041	0.4662
Franco Suizo	0.3510	0.4670
Marco Alemán	0.3519	0.5038
Florin	0.3784	0.5568
Corona Sueca	0.1989	0.2875
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.06	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1961.

ALEJANDRO ARMILLO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios